

ANEXO I

BAREMO PROCESOS DE ACCESO LIBRE A PERSONAL FIJO (Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre los baremos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS Laboral de la Ule de 7-2-11).

- Valoración Máxima (Resolución de 18-11-2011 de la Ule BOE de 05-12-2011 y BOCyL 30-11-2011): **300 puntos, que representan el 30% del proceso selectivo.**

- Los méritos se valorarán en uno de los apartados por el siguiente orden: 1º) Titu. Oficial, 2º) Formación espec., 3º) Formación general especial interés y 4º) Formación general del convenio.

- Los cursos se valorarán de acuerdo a los requisitos de cada apartado y, si además son organizados y/o impartidos por la Ule, Admón. Pública, organización sindical o promotores de formación continua.

Que hayan sido homologadas por la Ule si son entidades distintas a las señaladas.

- Las asignaturas específicas superadas en titulaciones no valoradas en el apartado 2.1 serán valoradas en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4

Cód. Conv.: 4

Código puesto: **PL188, PL001037, PL000012, PL000013, PL000635 Y PL000907**

G.:III

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN		1. EXPERIENCIA (60% máx. 180 puntos)										1. TOTAL EXPERIENCIA	
		Antigüedad y desempeño de puestos de trabajo											
		Antigüedad en cualquier puesto de trabajo. Se valorarán los meses completos acreditados a tiempo completo	Desempeño de puestos de trabajo directamente relacionados con las funciones plaza convocada. Se aplican coeficientes reductores				Aplicación de coeficientes reductores				SUBTOTAL EXPERIENCIA		
			Experiencia específica en la Universidad de León directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Experiencia específica en Universidades Convenios directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Experiencia específica en Admon. públicas directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Otra experiencia específica directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Experiencia a tiempo parcial	Experiencia en distinta categoría (solo se valora en categoría 1 nivel inferior y cualquier nivel superior)	Experiencia en puestos parcialmente específicos	Becas de prácticas post titullación			
Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo				
0,12	1,20	0,90	0,60	0,30	R.Proporcio.	2/5	2/5	1/2					
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Total Puntos	
ARROYO BENAVIDES, FERNANDO	9785339-N	11,64	85,20	0,00	0,00	2,89		0,00	1,68	0,00	89,77	101,41	
BERNABÉ CASTAÑÓN, ALEJANDRO	0791096-L	7,32	73,20	0,00	0,00	5,88		0,00	0,00	7,20	86,28	93,60	
GARCÍA ALMADÉN, ELOY	46930854-K	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		13,44	0,00	0,00	13,44	13,44	
RÍO GONZÁLEZ, ÁLVARO QUITERIO	9800539-D	9,96	99,60	0,00	0,00	1,68		0,00	0,00	9,00	110,28	120,24	
SEVILLA GONZÁLEZ, ÓSCAR	71426927-J	9,96	99,60	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	9,00	108,60	118,56	
TESTERA GONZÁLEZ, CARLOS	71426442-B	10,80	14,88	0,00	0,00	0,00		10,57	0,00	0,00	25,45	36,25	

BAREMO PROCESOS DE ACCESO LIBRE A PERSONAL FIJO (Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre los baremos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS Laboral de la Ule de 7-2-11).

- Valoración Máxima (Resolución de 18-11-2011 de la Ule BCE de 05-12-2011 y BOCyL 30-11-2011): **300 puntos, que representan el 30% del proceso selectivo.**

- Los méritos se valorarán en uno de los apartados por el siguiente orden: 1º) Titu. Oficial, 2º) Formación espec., 3º) Formación general especial interés y 4º) Formación general del convenio.

- Los cursos se valorarán de acuerdo a los requisitos de cada apartado y, si además son organizados y/o impartidos por la Ule, Admón. Pública, organización sindical o promotores de formación continua.

Que hayan sido homologadas por la Ule si son entidades distintas a las señaladas.

- Las asignaturas específicas superadas en titulaciones no valoradas en el apartado 2.1 serán valoradas en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4

Cód. Conv.: 4

Código puesto:

G.:III

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN	D.N.I.	2. FORMACIÓN (40% máx. = 120 puntos).																		
		2.1 Titulación Oficial Específica (redu. 0,5 si es parcial) Máx. 96 puntos				2.2 Formación específica (cursos relacionados con las funciones) Máx. 48 puntos					2.3 Formación general de especial interés (relacionados con el Inglés, Informática y PRL) Máx. 24 puntos									
		Títulos Académicos Oficiales directamente relacionados con las funciones de la plaza y de igual nivel = 66 puntos	Títulos Académicos Oficiales directamente relacionados con las funciones de la plaza y de nivel superior = 24 puntos	Títulos Académicos Oficiales directamente relacionados con las funciones de la plaza y de nivel inferior = 12 puntos	2.1 SUBTOTAL	Certificado de asistencia (algunas plazas el inglés debe ser valorado en este apartado y si supera la puntuación del 2.2, resto se valorará en el 2.3).	Certificado de aprovechamiento (algunas plazas el idioma inglés debe ser valorado en este apartado y si supera la puntuación del 2.2, resto se valorará en el 2.3).	Bechas de formación específica	2.2 SUBTOTAL	Cursos de Informática no utilizados para la valoración de títulos, grados, certificados y/o niveles. Máx. 18 puntos			Idioma Inglés. Se valorará por el nivel acreditado de conocimiento de acuerdo a la siguiente tabla. Máx. 18 puntos							
										Con certificado de asistencia	Con certificado de aprovechamiento	Becas de formación	SUBTOTAL INFORMATICA	A1	A2	B1	B2	C1	C2	
		Puntos h / lectiva	Puntos h / lectiva	Puntos hora	Puntos h / lectiva	Puntos h / lectiva	Puntos h / lectiva	Puntos h / lectiva	Puntos h / lectiva	Puntos h / lectiva	Puntos h / lectiva	A1		A2	B1	B2	C1	C2	SUBTOTAL IDIOMA INGLÉS	
ARROYO BENAVIDES, FERNANDO	9785339-N	66	24	0	90	0,5850	15,6240	0,0000	16,2090	0,0000	0,0000	0,0000	12,0000							
BERNABÉ CASTAÑÓN, ALEJANDRO	0791096-L	33	24	0	57	2,7900	14,7240	0,0000	17,5140	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000							0
GARCÍA ALMADÉN, ELOY	46930854-K	66	24	0	90	0,7200	0,0000	0,0000	0,7200	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000							0
RÍO GONZÁLEZ, ÁLVARO QUITERIO	9800539-D	66	24	0	90	0,3600	15,8040	1,4400	17,6040	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000							0
SEVILLA GONZÁLEZ, ÓSCAR	71426927-J	66	24	0	90	0,7200	3,3840	0,0000	4,1040	0,0000	0,0000	0,0000	18,0000							0
TESTERA GONZÁLEZ, CARLOS	71426442-B	66	24	0	90	1,0800	6,0840	0,0000	7,1640	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000							0

BAREMO PROCESOS DE ACCESO LIBRE A PERSONAL FIJO (Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre los baremos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS Laboral de la Ule de 7-2-11).

- Valoración Máxima (Resolución de 18-11-2011 de la Ule BCE de 05-12-2011 y BOCyL 30-11-2011): **300 puntos, que representan el 30% del proceso selectivo.**

- Los méritos se valorarán en uno de los apartados por el siguiente orden: 1º) Titu. Oficial, 2º) Formación espec., 3º) Formación general especial interés y 4º) Formación general del convenio.

- Los cursos se valorarán de acuerdo a los requisitos de cada apartado y, si además son organizados y/o impartidos por la Ule, Admón. Pública, organización sindical o promotores de formación continua.

Que hayan sido homologadas por la Ule si son entidades distintas a las señaladas.

- Las asignaturas específicas superadas en titulaciones no valoradas en el apartado 2.1 serán valoradas en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4

Cód. Conv.: 4

Código puesto:

G.:III

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN	D.N.I.	(Continuación) 2. FORMACIÓN (40% máx. = 120 puntos).											
		2.3 (Continuación) Formación general de especial interés (relacionados con el Inglés, Informática y PRL) Máx. 24 puntos					2.4 Formación general de convenio (cursos relacionados con las funciones y categorías del convenio) Máx. 12 puntos				2. TOTAL FORMACIÓN		TOTAL FASE DE CONCURSO
		Titulaciones de PRL y/o cursos no utilizados para la valoración de títulos, grados, certificados y/o niveles. Máx. 9 puntos.											
		Master, grado, TS con 3 especialidades. Máx. 9 puntos	Master, grado, TS con 3 especialidades. Máx. 6 puntos	Master, grado, TS con 3 especialidades. Máx. 3 puntos	SUBTOTAL PRL		2.3 SUBTOTAL	Con certificado de asistencia	Con certificado de aprovechamiento	Becas de formación	2.4 SUBTOTAL		
		Certif.asistencia	Certif.aprovechamiento	Becas formación	Puntos h / lectiva	Puntos h / lectiva		Puntos hora	Puntos h / lectiva	Puntos h / lectiva	Puntos hora		
0,0018	0,0036	0,0012			0,0012	0,0024	0,0006						
APELLIDOS Y NOMBRE		Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Total Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Total Puntos	Total Puntos	
ARROYO BENAVIDES, FERNANDO	9785339-N	0,0000	0,1800	0,0000	0,1800	12,1800	0,0180	1,4060	0,0000	1,4240	119,8130	221,2232	
BERNABÉ CASTAÑÓN, ALEJANDRO	0791096-L	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0180	0,3072	0,0000	0,3252	74,8392	168,4392	
GARCÍA ALMADÉN, ELOY	46930854-K	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	90,7200	104,1600	
RÍO GONZÁLEZ, ÁLVARO QUITERIO	9800539-D	0,0000	6,0000	0,0000	6,0000	6,0000	0,0000	1,6704	0,0000	1,6704	115,2744	235,5144	
SEVILLA GONZÁLEZ, ÓSCAR	71426927-J	0,0000	0,1800	0,0000	0,1800	18,1800	0,0000	1,1784	0,0000	1,1784	113,4624	232,0224	
TESTERA GONZÁLEZ, CARLOS	71426442-B	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0384	0,2064	0,0000	0,2448	97,4088	133,6584	